



# COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.

RB 038-07

San Isidro, 29 de Mayo de 2007

Señores

**COMISION NACIONAL SUPERVISORA  
DE EMPRESAS Y VALORES-CONASEV**

Presente.-

Ate.: Sr. Carlos Rivero  
Gerente General (e)

De nuestra consideración:

De conformidad con el Artículo 28° del Texto Único Ordenado de la “Ley del Mercado de Valores” aprobado por Decreto Supremo 093-2002-EF y por la Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10 “Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones”, cumplimos con comunicarles en calidad de Hecho de Importancia, lo siguiente:

El Directorio de Compañía Minera Atacocha S.A.A., en sesión celebrada en la fecha, de conformidad con la política de dividendos de la sociedad, acordó el pago de un dividendo en efectivo a cuenta de las utilidades del ejercicio 2007 por un importe total de S/.22,753,192.

En consecuencia, corresponde un dividendo de S/.0.05 por cada acción Clase A sobre un total de 268,162,638 acciones de un valor nominal de S/.1.00 cada una; S/.0.05 por cada acción Clase B, sobre un total de 37,921,988 acciones de un valor nominal de S/.1.00 cada una; así como de S/.0.05 por cada acción de inversión, sobre un total de 148,979,226 acciones de un valor nominal de S/.1.00 cada una.

La fecha de registro será el día 15 de junio del presente. La fecha de entrega para el caso de las acciones Clase B será el día 20 de junio del 2007, y tanto para los acciones Clase A como para las de Inversión, será a partir del 25 de junio del 2007. Dichos pagos se efectuarán para aquellos titulares de certificados físicos, en nuestras oficinas sitas en Av. Javier Prado Oeste No. 980, San Isidro, de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. A los accionistas cuyas acciones se encuentran registradas en CAVALI ICLV S.A., el pago del dividendo se efectuará, también desde las mismas fechas, a través de las respectivas Sociedades Agentes de Bolsa.

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

**COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.**

  
Sergio Escalante Ruiz  
**Representante Bursátil**